GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
TIPO DE CONTRATACIÓN	OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0002-2021
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2021040002
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.2499104
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE MAYO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA	A CONSTRUIR S.A.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	890115406-0
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8547504646
VALOR DEL CONTRATO	$ 138.817.668.949,11
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

ANTICIPO: NO HABRÁ LUGAR AL DESEMBOLSO DE ANTICIPO SEGÚN LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN. FORMA DE PAGO: EL 100% MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. PARAGRAFO 1: PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO. LAS ACTAS DE OBRA DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL MES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN LA DEPENDENCIA COMPETENTE DEL DEPARTAMENTO LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LAS ACTAS DE OBRA DEBIDAMENTE APROBADAS POR DEPARTAMENTO, Y EL DEPARTAMENTO LAS PAGARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS O, SI SE EVIDENCIAN ERRORES EN LAS CUENTAS PRESENTADAS O INSUFICIENCIA EN LOS SOPORTES, LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES PARA EL PAGO SE CONTARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA SUBSANE LAS GLOSAS QUE SE FORMULEN. . SI EL CONTRATISTA NO PRESENTA LA CUENTA CON SUS SOPORTES RESPECTIVOS, DENTRO DE LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE, NO PODRÁ HACER NINGUNA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE ACTUALIZACIONES, INTERESES O SOBRECOSTOS SOBRE EL VALOR DE LA CUENTA.

PLAZO		22 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	901493970
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	UNIÓN TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR
	FECHA DE DESIGNACIÓN	7 DE JULIO DE 2021
SUPERVISOR	IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR	88283491
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ELIECER OLIVEROS GALINDO
	FECHA DE DESIGNACIÓN	6 DE JULIO DE 2021

SUPERVISORES ADICIONALES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
85156055	ANDRES ALFONSO ALMARALES MELO	6 DE JULIO DE 2021

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	8121	VALOR	$ 95.292.076.215,90	FECHA	12 DE MARZO DE 2021
N°	8521	VALOR	$ 44.207.808.221,10	FECHA	17 DE MARZO DE 2021

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	3238	VALOR	$ 43.699.960.728,21	FECHA	2 DE JULIO DE 2021
N°	3237	VALOR	$ 95.117.708.220,90	FECHA	2 DE JULIO DE 2021

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	99 - 8 - 1.3.8.5.2.1 - 10-7 - 2021002200022 CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EVENTOS HISTORICOS Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR; 99 - 8 - 1.3.9.5.2.1 - 15-2 - 2021002200022 CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EVENTOS HISTORICOS Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)

Formato No. 027 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

N°	9221	VALOR	$ 43.699.960.728,21	FECHA	2 DE JULIO DE 2021
N°	9121	VALOR	$ 95.117.708.220,90	FECHA	2 DE JULIO DE 2021

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 138.817.668.949,00	0,5 %	$ 694.088.000,00	32021012775	06/07/2021

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
COLPATRIA	4817	CUMPLIMIENTO	$ 41.645.300.685,00	12/05/2021 AL 12/07/2023
COLPATRIA	4817	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 6.940.883.448,00	12/05/2021 AL 12/03/2026
COLPATRIA	4817	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 41.645.300.685,00	12/03/2023 AL 12/03/2028
COLPATRIA	4817	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 16.658.120.274,00	12/03/2023 AL 12/03/2026
COLPATRIA	1000834	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 6.940.883.448,00	12/05/2021 AL 12/03/2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			0050 DEL 6 DE JULIO DE 2021	

El día 12 de julio de 2021, se reunieron IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE, en su calidad de representante legal de A CONSTRUIR S.A. , ESTHER MENDOZA PEINADO como Secretaria de Infraestructura , ROCIO MARIA ACOSTA ARGOTE, representante legal de UNIÓN TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR en su calidad de interventor , ANDRES ALFONSO ALMARALES MELO y JORGE ELIECER OLIVEROS GALINDO, en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **22 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **11 del mes de mayo del año 2023**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

OBSERVACIONES

El contratista se acoge a lo estipulado en la ordenanza No 226 del 26 de febrero de 2021 respecto a la deducción de las estampillas de Pro-Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro-Cultura y Pro-Adulto Mayor. Deducciones que serán realizadas en las actas parciales según cronograma de pago presentando por el contratista y el cual está acorde con lo estipulado en la ordenanza

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071221041	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071221018**
IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE Rep. Legal de A CONSTRUIR S.A. **CONTRATISTA**	JORGE ELIECER OLIVEROS GALINDO **SUPERVISOR** **SUPERVISOR DESIGNADO**

Formato No. 027 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071221025	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071321041**
ANDRES ALFONSO ALMARALES MELO **SUPERVISOR** **SUPERVISOR DESIGNADO**	ROCIO MARIA ACOSTA ARGOTE Rep. Legal de UNIÓN TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR **INTERVENTOR**
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071321060	
ESTHER MENDOZA PEINADO **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**	

Formato No. 027 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JORGE ELIECER OLIVEROS GALINDO el día: 12 de julio de 2021